

EL PALLARRESA

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO

5 céntimos

AÑO VII.

LERIDA, DOMINGO 6 de OCTUBRE de 1901

NÚM. 2133

5 céntimos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

al mes, 1 peseta 25 céntimos.—Tres meses, 3 pesetas 50 céntimos en España por adelantado en la Administración, girando a 60 días en el extranjero.
Tres meses, 6 pesetas.—Sesenta meses, 16 id.—Un año, 25 id. en Ultramar y Extranjero
Se hace anticipado en metálico a ellos 5 libranas.

DIRECCION Y REDACCION: MAYOR, 19, 1.º

Administración: Dns SOL Y BENET, Mayor, 19.
Los originales deben dirigirse con sobre al Director.
Todo lo referente a suscripciones y anuncios a los Dns. Sol y Benet, Imprenta y Librería, Mayor, 19

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Los suscriptores. 5 céntimos por línea en la 4.ª plana y 25 céntimos en la 1.ª
Los no suscriptores. 10
Los comunicados a precios convencionales.—Ejemplares de distribución ordinaria 5 ptes., de mayor tamaño de 10 a 20.—Contratos especiales para los anunciantes

Vino Tónico Nutritivo Florensa

CON QUINA KOLA CACAO Y FOSFATO
CALCICO CRISTALIZADO

Anemia, Raquitismo, Escorbuto, Convalecencias largas y difíciles, debilidad general, enfermedades nerviosas y todas cuantas dependen de la pobreza de la Sangre, ceden con rapidez admirable a la poderosa influencia del tan acreditado VINO TONICO NUTRITIVO FLORENSA.

Flujos de las Vias Urinarias

La blenorragia (purgación) y todas las enfermedades de las Vias Urinarias se curan radicalmente y con prontitud con los tan agradables

CONFITES ANTIBLENORRÁGICOS FLORENSA

Vino Hemoglobina Florensa

TONICO REGENERADOR DE LOS GLOBULOS ROJOS DE LA SANGRE

Por ser la Hemoglobina un principio ferruginoso natural de los glóbulos rojos sanguíneos, su uso está recomendado por los principales médicos de España, para la curación de la clorosis, desarreglos menstruales, palidez, anemia y todas aquellas enfermedades que tienen por origen el empobrecimiento de la sangre.

BRAGUEROS

Grande y variado surtido, desde los de construcción más sencilla, hasta los más perfeccionados sistemas modernos.

BRAGUEROS PARA NIÑO, PARA HOMBRE Y PARA MUJER

Farmacia de Solá, Palma, 18.—LERIDA.

En la misma casa se encontrarán toda clase de Biberones, Bisturís, Duchas, Espéculums, Fajas ventrales, Inhaladores Giner Alifó, Geringas, Medias y Orinales de goma, Pesarios, Pinzas, Pulverizadores, Termómetros, Algodones, Gasas y Vendas fenicadas, etc., etc.

SUERO ANTI-DIFTERICO

Aguas, vinos, jarabes medicinales y específicos de todas clases.



Confites antivene-
reos Roob
Antisifilítico In-
yección Vegetal.

COSTANZI



Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convalidado y certificado, que para curar radicalmente los estrechamientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gonorrea y demás infecciones genitourinarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó Inyecciones Costanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica ó herpética, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis y herpes, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite a los incrédulos el pago una vez curados.

Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites, antivene-reos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y antiherpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación, 435, Barcelona y en todas las buenas farmacias.

En Lérida en las de Antonio Abadal y Grau, Plaza de la Constitución 13 y en la farmacia del Carmen de José Carnicer.

ANUNCIO

EL NOTARIO

Don Manuel Gaya Tomas

se ha trasladado a la plaza

de

la Constitución, 34, 1.º

Cambio de rumbo

A raíz de la Asamblea de Zaragoza, y cuando el movimiento de la llamada Unión Nacional aparecía más vivo, era nota culminante y simpática para muchos periódicos la de la reducción de los gastos, la de hacer economías en el Presupuesto del Es-

tado por la suma, a lo menos, de 100 millones pesetas.

Aquella corriente cesó pronto, y ahora lo que resulta de multitud de manifestaciones, que a diario registran los periódicos, es que priva el deseo de votar el Presupuesto con créditos que satisfagan a reclamaciones reiteradas en el Ejército y en la Armada; que respondan al fomento de la riqueza, haciendo caminos, canales y pantanos; que mejoren nuestro servicio telegráfico y otras comunicaciones; que fomenten la enseñanza, principiando por pagar a los maestros por el Estado, y que satisfagan a otra porción de aspiraciones, entre ellas la de mejorar nuestro sistema penitenciario.

De modo, que si se aceptara nada más que una parte de tantas demandas formuladas, en vez de 100 millones de economías en el Presupuesto, habría que aumentar los gastos en 200 ó 300, y esto es otro absurdo no menos patente que el de aspirar a reducciones considerables.

Varias veces hemos asistido nosotros a la fiera batalla por las economías, y siempre ha resultado que teóricamente el pleito parece fácil, pero que en la realidad, y al pasar el asunto por el examen de las Cortes, los gastos resultan aumentados.

Este pleito de los gastos del Estado es tanto más embrollado y difícil, cuanto que los mismos que piden al Gobierno que haga economías, se vuelven furiosos contra él si suprime la estación telegráfica de su pueblo, aunque no expida al año arriba de dos docenas de despachos.

Es indudable, de todos modos, que la nota de las economías, tan penetrante y repetida, ahora se ve reemplazada por la de la urgencia de aquellos gastos que tiendan a fomentar la riqueza pública, estando el peligro en que se vaya de una exageración a otra, cuando la conveniencia y

las circunstancias piden que no se gaste más de lo preciso, y que se aplacen ciertas empresas, por beneficiosas que aparezcan en principio, hasta que pase este período de convalecencia y de reparación de fuerzas, tan necesario para la vida del país.

Recortes de la prensa

Consejo de ministros

El Consejo ha revestido carácter puramente administrativo, si se ha de creer lo consignado en la nota oficial, y aparte la aprobación de algunos expedientes y proyectos de decreto, los demás acuerdos se han referido a la presentación a las Cortes de ciertos proyectos de ley.

La nota oficial da cuenta de las materias tratadas en la siguiente enumeración:

El general Weyler presentó varios expedientes autorizando a la fábrica de pólvora de Granada para la compra de primeras materias, de aparatos y maquinaria para la elaboración de este producto y construcción de obras en el mismo edificio.

Leyó el ministro de la Guerra un proyecto de decreto ampliando el plazo de la admisión de reducciones a metálico hasta que la rebaja del cupo sea propuesta a las Cortes y acordada la distribución de soldados. El Consejo aprobó la prórroga.

Seguidamente dió cuenta el general de las maniobras de artillería que acaban de verificarse.

También indicó Weyler que en las prácticas que han de realizar los ingenieros, se procurará la utilidad de las poblaciones en que se lleven a cabo.

El marqués de Teverga sometió a la aprobación del Consejo dos proyectos de decreto que fueron aprobados.

Por el primero se autoriza la inscripción en el Registro civil de la península, Baleares y Canarias, de los españoles nacidos en el territorio de las antiguas colonias antes de que España hubiera perdido su soberanía; también se acordó la inscripción de nacionalidad de los residentes en dichos países que habían perdido la de origen.

El segundo proyecto se refiere al segundo turno de la carrera judicial, dictando algunas reglas para el ascenso de la magistratura.

El ministro de Agricultura, señor Villanueva, sometió al Consejo la aprobación de los trabajos hidrográficos y forestales, para los efectos de la expropiación por causa de utilidad pública, realizados en la cuenca del Segura y otros ríos.

Presentó también el expediente incoado con motivo de la abreviación del plazo de las obras del puerto de Ibiza, proponiendo que la duración de las mismas se fije en seis años en vez de los diez que se habían señalado.

La extinción de la langosta, es objeto de un proyecto de ley que el gobierno aceptó para que se someta a la aprobación de las Cortes.

El Sr. Villanueva presentó un proyecto sobre pesca fluvial con objeto de fomentar este importante ramo de riqueza, que fué aprobado y, finalmente otro para la extinción de la flojera y replanteo de viñedos que se elevará a las Cortes.

Las iniciativas del ministro de Obras Públicas sobre la langosta y flojera están en sus proyectos desarrollados del modo más conveniente a los intereses agrícolas y por ello se ganará, seguramente, el aplauso general.

El ministro de la Gobernación llevó los expedientes de separación de varios alcaldes de León y Valencia,

AGUARDIENTES ANISADOS

CAÑAS

RON

COGNAC

LICORES

CREMAS SUPERFINAS, APERITIVOS

VERMOUTHS, ETC., ETC.

PEDIR SIEMPRE

ANISETE CARULLA

GRAN DESTILERIA

DE

JOSÉ CARULLA

LERIDA

FABRICA

Carretera de Zaragoza

extrarradio.



DESPACHO

Calle de la Academia

número 4

GRAN LICOR

SÁMELY

Estomacal é higiénico es el mejor digestivo que se conoce.

PÍDASE EN TODAS PARTES

que fueron aprobados, como asimismo un proyecto sobre huelgas.

Dió lectura el Sr. Gonzalez á las reformas de la ley municipal y las modificaciones que en ella ha introducido causaron excelente impresión en el Consejo, que acordó pase el proyecto á las Cortes.

La agitación carlista

Vuelve á ponerse sobre el tapete el tema relacionado con la agitación carlista que viene notándose en estos últimos días y que todo el mundo creyó que no pasaba de ser una fantasía propia de los tiempos en que escasean las noticias.

Desgraciadamente no hay tal cosa. Existen trabajos para alterar el orden público en sentido tradicionalista.

Los partidarios del duque de Madrid se mueven mucho, lo mismo en el Maestrazgo que en Cataluña.

Quiere los más exaltados sacar partido de todo y para ello aprovecharán la ocasión primera que se les presente.

La peregrinación al Pilar pudiera muy bien servirles para sus fines, pues aunque los prelados la organizasen sin mira política alguna tendrían en ella el vado, y como es muy posible que ocurrieran, de realizarse sucesos imposibles de prever, aprovecharían los carlistas esta circunstancia para atraer á su lado á muchos católicos que irían á la guerra religiosa exaltados por los sucesos que en esa ciudad ocurrieran y que hoy no mira con simpatía la causa del pretendiente.

Mi interlocutor terminó diciendo que el gobierno está al tanto de tales habilidosos manejos dispueste á frustrarlos ó ahogar cualquier intento en el sentido indicado.

Dice El Correo de Barcelona órgano de los tradicionalistas:

En una carta recibida en esta ciudad, firmada por el general carlista conde de Casa-Moore y fechada en Toulouse en 30 de Septiembre último, hay un párrafo que conviene hacer público en estos momentos, para que nuestros correligionarios tengan conocimiento del mismo y ajusten su proceder á las determinaciones que en él se indican.

Dice así textualmente:

Cualquiera que se prestase á iniciar ó secundar una algarada con el nombre (falso) de carlista, pierda el derecho de ser considerado como tal, y quedará destituido de cualquier empleo, honores ó cargos que hubiese ejercido en el partido, como sucedió á los autores de la intentona del año pasado.

Lo de Marruecos

El duque ha estado explícito, una vez desaparecidas las causas que le obligaban á mantenerse reservado, declarando que efectivamente el asunto de los cautivos de Arzila puede considerarse terminado por haber contestado ya el gobierno marroquí á las notas diplomáticas del español.

Los ministros del Sultán acceden á cuanto en ellas exigía el gabinete Sagasta.

Se pedía la formación de un cuerpo de ejército que saliera á rescatar los cautivos y castigar á la tribu raptora, y se accede ampliamente á ello, participando el representante del imperio mogrebino que los deseos de nuestro gobierno quedarán satisfechos inmediatamente.

Con las tropas que salgan á castigar á la kábita en cuyo poder se encuentran los cautivos, irá un agregado militar español que apreciará la eficacia del procedimiento y dará cuenta de él al gobierno.

El ministro ha reservado el nombre de este agregado.

Las impresiones del Sr. Ojeda aparecen confirmadas con los anteriores informes.

La actitud de Pidal

El ministro de Gracia y Justicia ha hecho algunas manifestaciones acerca de la actitud del Sr. Pidal en lo que concierne á su continuación en la embajada del Vaticano. De ellas se infiere, que el Sr. Pidal no desea dejar el cargo que actualmente desempeña aunque sus opiniones de siempre

no le hacen el más apropósito para llevar á cabo las negociaciones de reforma del Concordato.

Lo que ha dicho el marqués de Teverga está de acuerdo con las declaraciones que ha hecho el señor Sagasta respecto del particular.

Sin embargo, no puede asegurarse de una manera categórica que el señor Pidal continúe en la embajada, porque hasta ahora no se ha entrado en un terreno franco y despejado que no consienta la contradicción de noticias que desde hace largo tiempo recaen en cuanto al señor Pidal y sus propósitos se refieren.

Los alumnos de Toledo

Hace tres ó cuatro días se habló en los círculos militares, y aun la noticia llegó á la prensa, del disgusto que sentían los alumnos de todos los cursos de la academia de infantería, por el favor que se concedía al hijo de un exministro de la Guerra, haciéndole gracia en sus estudios de parte del tiempo reglamentario.

En las esferas oficiales se dijo como explicación de lo sucedido, que la concesión que se hacía al aludido alumno y que sus demás compañeros consideraban irritante privilegio, entraba de lleno en las facultades del director de la academia, autorizando por los estatutos de la misma, para otorgar esta ventaja á los dos alumnos más aventajados, en los figuraban el favorecido.

Pero no ha debido ser suficiente esta explicación ó el suceso habiendo mayor importancia de la que se supuso, por cuanto corren en los centros militares de la corte rumores de haber ocurrido algo muy desagradable que pueda originar graves consecuencias. Nada se sabe hasta ahora de cierto. El exministro, cuyo hijo ha sido la ocasión del incidente, es el general Azcárraga.

Notas denostiaras

El ministro de Estado niega que esté próxima una crisis por motivos de orden interior en el gabinete. Si la crisis surgiera—ha dicho—sería con ocasión de los debates parlamentarios, donde siempre resultan muertos y heridos políticamente hablando. Las derrotas de las oposiciones apenas se notan mientras que las de los ministros surten efectos inmediatos.

No cree el duque de Almodovar que existan disgustos entre los ministros y el Sr. Urzáiz.

Agregó que el ministro de Hacienda siempre está obligado á contener los gastos.

No ha revelado el duque de Almodovar el nombre del personaje designado como delegado de España en la expedición marroquí que ha de castigar á las kábitas que retienen á los cautivos españoles.

Insiste el ministro de jornada en que carecen de fundamento los rumores acerca del regreso del señor Pidal y niega que el Sr. León y Castillo se haya marchado á París.

Nuestro representante en Francia continúa en Anglet y vendrá á San Sebastián á despedirse de la reina antes de regresar á París.

Han celebrado una conferencia el duque de Almodovar y el ministro de Holanda.

La reforma de la ley municipal

El proyecto de reforma de la ley municipal, aprobado en el Consejo de ministros, se inspira en los siguientes principios:

Reconocimiento de la personalidad jurídica de los Municipios.

Organización distinta en los Ayuntamientos. Los menores de 1,000 habitantes se compondrá de cinco concejales, renovables cada dos años, y la junta municipal de la mitad de quienes tengan aptitud para formar parte de ella, cada año.

El Alcalde y tenientes de alcalde los nombrarán las juntas municipales.

Se diferencian los Ayuntamientos de 1,001 habitantes á 100,000, en relación con el número de concejales y participación de determinadas corporaciones en las funciones municipales.

En los municipios de 100,001 habi-

lantes en adelante, las Juntas municipales pueden determinar la constitución de una comisión técnica que auxilie al Alcalde en la ejecución de los acuerdos del Ayuntamiento.

Organización distinta de las juntas municipales.

Capacidad para intervenir en las funciones municipales los individuos que pertenezcan á determinadas corporaciones científicas, agrícolas, mercantiles, industriales y obreras.

Reducción del número de concejales.

Elección, al mismo tiempo, de suplentes suyos para el caso de vacantes.

Limitación de las facultades del Gobierno para el nombramiento de alcaldes de real orden, en las poblaciones importantes, y á propuesta, en terna de los Ayuntamientos, en las poblaciones menores de 1,000 habitantes.

Ampliación de los asuntos en que intervienen los Ayuntamientos, afectando sólo á intereses municipales.

Simplificación de la contabilidad municipal.

Determinación de la responsabilidad gubernativa y criminal en que pueden incurrir los alcaldes, tenientes y concejales.

Limitación de los recursos de alzada en los cuales no intervenga el poder central en intereses municipales.

Las plantaciones espesas

El aire y la luz son indispensables, casi tanto como la tierra, para el buen desarrollo de las plantas. Faltando cualquiera de estas tres condiciones, la vida vegetal es imposible. La producción vegetal está directamente relacionado con la cantidad de aire, luz y espacio en la tierra que disfruta. Cuando las plantas vegetan muy próximas entre sí y es baja la temperatura en que viven, languidecen y aun mueren pronto, ó por lo menos se desarrollan mal, y los productos que dan son escasos, raquíuticos y de clase muy inferior.

Estos principios de carácter axiomático y que constituyen otras tantas reglas sin excepción, determinan las altas producciones que en países más adelantados que el nuestro alcanza el labrador.

A causa de la excesiva división de la propiedad en Galicia, el labrador de esta región tiene por costumbre disminuir cuanto puede el espacio de las plantas que cultiva, á fin de lograr un producto mayor. Tan erróneo proceder tiene no pocos inconvenientes, que á la ligera vamos á reseñar, y téngase en cuenta que la práctica es la que nos ha demostrado la certeza de nuestras convicciones.

Cuanto menor sea la distancia que media entre planta y planta, sea ésta de la naturaleza que quiera, menor es la dosis de abonos ó de substancias nutritivas de que puede disponer y, por consiguiente, por este sólo hecho, siendo insuficiente la nutrición, necesariamente ha de ser escaso el rendimiento que de ellas se obtenga. Independientemente de esto, cuanto más próximas estén entre sí las plantas, menor será la cantidad de luz que á ellas llegue y menor también la ventilación, y tales deficiencias dan lugar á un crecimiento anormal y desproporcionado, que provoca en primer término la clorosis y después el desarrollo de gran número de enfermedades que consiguientemente merman la producción hasta anularla, sobre todo si á las causas dichas se agrega un exceso de enfermedad atmosférica.

Si á esto añadimos las dificultades que ofrecen en plantaciones espesas, so escardas y demás labores culturales, se comprenderá sin gran esfuerzo lo beneficioso que es dar á las plantas la amplitud necesaria para que puedan desarrollarse convenientemente. Con este fin se realizaron hace tres años, en la granja de Coruña, experiencias comparativas con diversas plantas cultivadas á distintas distancias á partir de la usual en este

país llegando á conclusiones muy elocuentes y que merecen la pena de que los labradores por sí mismos las comprueben para que desistan de la codicia tan perjudicial para ellos. Estas experiencias se refirieron á los cultivos que mayor importancia tienen en Galicia, maíz, coles y cebollas, obteniéndose los resultados siguientes:

El maíz sembrado á cuatro veces más distancia de la usual, dió un producto tres veces mayor del ordinario en un año bueno. Las coles centuplicaron el producto corriente espaciándolas tres veces más de lo que se acostumbra ordinariamente.

Las cebollas, plantadas á distancias cinco veces mayores de lo que es costumbre, dieron unos bulbos que por término medio pesaron tres veces más que las espaciadas en la forma acostumbrada entre los labradores gallegos. Y como á todos estos datos hay que agregar los menores gastos que se hicieron en la adquisición de plantas, la mayor facilidad y por tanto gratuita de las labores, se comprenderá lo necesario que es prescindir de la rutina, viciosa y nada práctica, de sembrar espeso, que en todas partes dá malos resultados.

Es, pues, de la mayor importancia que, persuadiéndose el labrador de la imprescindible necesidad que las plantas tienen de disponer del volumen necesario de tierra para encontrar en ella todos los elementos que necesitan asimilar para rendir el máximo producto, y de que esta asimilación se efectúe, cosa imposible sin el concurso del aire y de la luz, ceda de su empeño y ponga á las plantas con la holgura necesaria para realizar fácilmente y de un modo perfecto estas funciones vitales, que las que determinan la producción.

Al que se muere... ¡lo entierran!

Tras penosa enfermedad, Federico, el joven Federico se hallaba á las puertas de la muerte.

Desde el lecho de agonía tendía una triste mirada con los ojos de la imaginación al mundo que iba á abandonar.

Contaba treinta años; hacía dos, apenas, que se había casado con la bella Aurora, y cuando todo le sonreía se acercó á él la parca despiadada, dispuesta á cortar con su afilada segur el hilo de su existencia.

Por su morena tez corría un sudor frío, precursor de su fin próximo; sus azules ojos se oscurecían por momentos y el pobre agonizante fijaba su vidriosa mirada, ora en su esposa, ora en Rafael, su condiscípulo, su amigo de la infancia, su hermano de corazón.

¡Iba á morir! Ya comenzaba á agitar su pecho el estertor fatídico de la agonía; el reloj iba á marcar la hora en la cual debía de abandonar el mundo para siempre y partir á otras regiones ignoradas...

Federico estaba triste, ¿á qué negarlo? ¿Qué persona, por valiente que sea, no siente en ese trance un temor invencible? ¿Qué ser al considerar que en breve no correrá la sangre por sus venas, que sus ojos se cerrarán para no abrirse más, que le pondrán una tétrica mortaja, que le colocarán en un ataúd estrecho, que le rodearán de cirios funerales, cuyo chisporroteo presume sentir ya, que después le bajarán á una lóbrega sepultura y le cubrirán de tierra y huirán todos de allí con espanto, como de un lugar de maldición? ¿Qué ser al absorberse en estas tristes meditaciones no se siente presa de un vértigo espantoso, de un pánico imposible de describir? Ninguno.

Podrán disimular más ó menos su terror; pero no hay más de ver que el mismo Jesucristo—y era un Dios todopoderoso—sintió miedo cuando fué á abandonar el mundo. ¿Miedo? ¿De qué? Señora. Pero que lo sintió, bien claro nos lo dicen las Santas Escrituras.

Federico disimulaba su emoción y aparentaba estar tranquilo.

Su mujer y su amigo de la infancia, por el contrario, no ocultaban su tristeza y lloraban delante del paciente con profundo desconsuelo.

—¡No llorad más!—dijo Federico rompiendo aquel lúgubre silencio con voz fatigosa y ahogada.

—¡Que no llorel!—replicó Aurora, alcanzando sus claros ojos. ¡Que no llorel, cuando voy á perderte á mí!

—¡A tí, mi único amor! ¡A tí, mi sola esperanza!

Y el llanto anudó de nuevo su lengua, y abundantes lágrimas corrieron por sus mejillas.

Rafael seguía llorando como un niño á quien roban su más preciado juguete.

—La vida, queridos míos,—continuó el enfermo—se compone de risas y de lágrimas.

Nuestro corazón está por lo regular más predispuerto á las alegrías que á los pesares y Dios, en su infinita misericordia, nos dió el oído que es, sin género de dudas, el mejor cauterio de nuestros dolores.

Vosotros ahora al saber que os voy á abandonar, llorais mi partida; pero la herida que os causa mi muerte, no estará mucho tiempo abierta, no manará mucha sangre de ella, estad seguros.

Durará tres, cuatro, seis meses. Después el recuerdo del sér que partió será más tardío y menos amoroso, y luego... luego solo os acordaréis una vez al año, si acaso, de oír una misa por el alma del difunto.

No toméis esto como censura, ni calumnia, ni delirio mío; esto que os digo es muy natural; es la ley de la vida: al que se muera... ¡lo entierran!

Federico cogió su pañuelo y á la vez que limpió el frío sudor que bañaba su frente, enjugó con disimulo dos ardientes lágrimas que brotaron sus ojos adormidos.

—¡Oh, Federico!—protrumpió Aurora en son de tierno reproche—¿qué eso lo pensarás de otra... pero de mí, de mí, que aliento porque tú alientas y que moriré de pesar cuando tú me abandones para siempre!..

Y la jóven esposa reanudó sus sollozos con más desesperación.

—Y de mí, que pienses eso también de mí, Federico, objetó Rafael, cuando sabes que para tí soy un hermano y que...

Las lágrimas ahogaron la frase en su garganta.

Federico se sonrió con mezcla de dolor y de sarcasmo.

Después hubo una escena muda. El enfermo se agravaba por momentos; el estertor era cada vez más fuerte y no había trascurrido una hora cuando dejó de existir, estrechando entre sus sudosas manos las de su mujer y su mejor amigo.

Aurora y Rafael cayeron de rodillas junto al lecho y estuvieron largo tiempo llorando sobre el cadáver de Federico.

Al año y un mes justo de estos sucesos, contraían matrimonio la jóven viuda y el amigo inseparable del muerto.

Y si es cierto que los que mueren ven lo que ocurre en la misera tierra... ¡Cuánto debía de reírse Federico desde el otro mundo!

RÁNFILLO DE VILLABOBA.

Noticias

—Ayer pareció inclinars el invierno.

El día fué desapacible, la temperatura fría y húmeda, el cielo encapotado y triste, empañando luvia. Durante la mañana llovió á intervalos.

A las cuatro de la tarde se despejó algo, quedando frío el ambiente.

El tiempo continúa variable.

—Ha dispuesto la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico que se disuelven las comisiones de comprobación del censo de población en esta provincia tan pronto como se terminen los trabajos ó que faltan.

—Por Real orden de 25 de Septiembre último ha sido aprobado el proyecto de arreglo escolar del distrito de Tudela de Segre.

La Gaceta ha publicado el reglamento para el régimen y gobierno de los Institutos generales y técnicos. La parte de carácter general se refiere a los alumnos, todos los cuales tienen obligación de asistir a cátedra y de conducirse en ellas como personas bien educadas; se les prohíbe fumar dentro de los establecimientos de enseñanza; márcanse castigos para las blasfemias y palabras indecorosas, para las provocaciones de obra ó de palabra y para la desobediencia á las amonestaciones de los profesores prohibese igualmente, y se castiga de insubordinación que dará lugar á Consejo de disciplina, el acto de dirigirse los alumnos colectivamente, de palabra ó por escrito, á sus superiores; la negativa en colectividad á entrar en clase, por anticipar las vacaciones, se castigará con pérdida total de curso de los culpables, y si no se pudiera averiguar quienes hablan sido éstos, toda la clase quedará excluida de los exámenes ordinarios, y de los extraordinarios en caso de reincidencia. Si algún alumno estudiare sin justa causa las correcciones de sus superiores, será severamente amonestado por la primera vez, y si reincidiera, expulsado de clase con pérdida de curso. Los que sin justa causa cometen veinte faltas, no se examinarán en Junio. Cuando las familias lo deseen, los catedráticos anotarán las faltas en las cartillas que á este efecto tendrán los respectivos alumnos. El astrónomo de Obón, Teodoro Martín, vacaciona para el mes de octubre el siguiente tiempo: Del 1 al 5 fresco; el 6 mejora la temperatura; del 7 al 11 tronadas con vientos al Sur; 13 y 14 vientos del Norte; del 15 al 20 tiempo claro; del 20 al 25 lluvias generales por Aragón y del 26 al 31 nieves con tiempo crudo. En los escapates de D. Enrique Mies, calle Mayor, se ha expuesto un magnífico cuadro de grandes dimensiones, representando al arcángel San Miguel, rodeado de una orla de caprichosas flores, bordado en sedas de colores y oro por la niña de 13 años, Josefita Blanch Simó de Torregrosa, dibujado y dirigido por D. Francisca Moya de Sanz esposa de nuestro amigo D. Rafael Sanz, Secretario de aquel Ayuntamiento. Cuntas personas han tenido ocasión de ver dicho cuadro, hacen cumplidos elogios, tanto por la acertada combinación del dibujo y los colores como del gusto artístico y lo delicado del trabajo. Felicítamos muy de veras á dicha Sra. por su inteligente dirección y á la Sra. Blanch Simó que contando tan pocos años demuestra ya notables disposiciones para labores tan delicadas que con justicia está llamando la atención de las personas de buen gusto.

En la noche del 2 de los corrientes la Guardia civil del puesto de Ollana, encontró en la carretera que de dicha población conduce á S. o Urgel entre los kilómetros 84 y 85, abandonada una mula de unos treinta meses de edad, negra y de 7 palmos y medio de alzada, que fué entregada al alcalde de la citada población de Ollana para su custodia, y entrega al que acredite ser su dueño.

El Boletín oficial publica una disposición de la Dirección general del Tesoro público y ordenación de pagos del Estado en el que se dice que no es preciso que los agentes ejecutores permanezcan tres días consecutivos en cada pueblo, para que los contribuyentes declarados incurridos en el apremio de primer grado puedan solventar sus débitos con el recargo del 5 por 100, sino que dicho funcionario publicará á su llegada en cada localidad anuncio ó pregón haciendo saber á los deudores que en los tres días siguientes á la fecha del anuncio ó pregón pueden satisfacer las cuotas y recargos en el local en que se halla establecida la oficina recaudadora de la zona ó en el que designe el agente como mas conveniente por ser el más céntrico de los pueblos que constituyen la demarcación recaudatoria. En las montañas de esta provincia se vé desde hace bastantes días gran cantidad de nieve, obediendo á esto, sin duda, la baja temperatura que disfrutamos. A las tres de la tarde del día 14 de los corrientes se reunió la Diputación provincial convocada nuevamente por el señor Gobernador para dar comienzo á las sesiones del actual período semestral. TRIBUNALES: Durante la próxima semana se verán en esta Audiencia provincial las causas siguientes: El lunes, martes y miércoles se verá en juicio por jurados la causa instruida por el juzgado de Sort, por falsedad, contra Francisco Sempau Roig, corriendo la defensa á cargo de los letrados Sres. Vivanco y Sagüinos, bajo la representación de los procuradores Sres. Tarragó é Iglesias. El viernes se verá en juicio oral la causa procedente del juzgado de Viella, instruida contra Antonio Plat y otro, defendiéndoles el abogado señor Vivanco, bajo la representación del procurador Sr. Tarragó.

NUEVA PUBLICACION Leon Tolstoy

EL HOMBRE LIBRE

Ultimos escritos publicados por tan ilustre pensador. 1 tomo de cerca 300 páginas 1 peseta. Véndese en la librería de Sol y Benet, Mayor, 19, Lérida.

En el Salon teatro de La Peña se pondrán en escena esta noche las aplaudidas comedias en dos actos originales de D. Vi al Aza, tituladas Juego de prendas y El ahijado; esta última estreno en nuestra población. Con tan selecto y variado programa auguramos un lleno. Con la solemnidad que usualmente se celebrará esta mañana en San Andrés, la festividad del SSmo. Rosario. Por la tarde, á las cuatro en punto, saldrá la procesión llamada de los Pendonets por las calles de costumbre, y á la que concurrirán gran número de niños. De conformidad á lo dispuesto en el artículo 39 de las instrucciones reglamentarias para el servicio de verificación de los contadores de electricidad, se avisa al público que el verificador de esta provincia don Trinidad Arnald, reside en esta ciudad, calle Mayor núm. 43, bajos.

La Comisión provincial en unión con el Sr. Comisario de guerra de esta plaza han fijado los siguientes precios á que deberán abonarse los suministros facilitados por los pueblos de esta provincia durante el mes de Septiembre último á las tropas del Ejército y Guardia civil: Ración de pan de 700 gramos 0 33 Id. de cebada de 4 kilogramos 1 04 Kilogramo de paja 0 08 Litro de aceite 1 36 Id. de petróleo 1 00 Quintal métrico de leña 3 36 Id. de carbón 10 23

En la semana próxima se pondrá á la venta la primera serie de Tarjetas postales de Lérida, de las varias que tienen preparadas, los editores Sres. Sol y Benet que en este trabajo procurarán como siempre la mayor perfección, para lo cual no han perdonado medio, adquiriendo una hermosa colección de fotografías de Lérida y su provincia que les aseguran la seguridad han de ser del agrado del público y revelarán además que con la nueva máquina adquirida recientemente por la acreditada tipografía de los Sres. Sol y Benet pueden realizarse trabajos primorosos. Por Reales ordenes del ministro de Hacienda fecha 27 de Septiembre último ha sido trasladado á la Intervención de Hacienda de Barcelona Don Manuel Gonzalez Gonzalez, oficial de 3.ª clase de la de esta provincia, nombrándose para sustituirle, en turno de ascenso, á Don Marcos Roca Perez, Oficial de 4.ª clase de la Administración de Hacienda de Santander.

Esta tarde á las 4 la Juventud Republicana de Lérida, celebrará su mensual Junta general ordinaria. Continuando la indisposición que sufre el Sr. Presidente de la Audiencia tampoco pudo celebrarse el juicio oral suspendido el día anterior que fué nuevamente aplazado para el lunes. Se hallan vacantes las Secretarías de los Ayuntamientos de Tarraga é Iborra, dotadas con los sueldos anuales de 999 y 500 pesetas respectivamente.

Table with 2 columns: Item and Price. Ración de pan de 700 gramos 0 33, Id. de cebada de 4 kilogramos 1 04, Kilogramo de paja 0 08, Litro de aceite 1 36, Id. de petróleo 1 00, Quintal métrico de leña 3 36, Id. de carbón 10 23.

Tarjetas postales

ULTIMAS NOVEDADES Véndese en la Librería de Sol y Benet, Mayor, 19, Lérida.

Las escuelas vacantes en la provincia de Tarragona, y que deberán anunciarse en el concurso de traslado del mes actual, son las siguientes: Elementales de niños de Montblanch y Ulldecona, dotadas con 1.100 pesetas, y las de Alforja, Borjas del Campo, Paules y Tortosa (auxiliar), con 825 pesetas. Las elementales de niñas de Falset y Riudoms, con 1.100 pesetas; las de Barberá Elix y Marsá, con 825 pesetas, y la de párvulos de Espiuga de Francolí, con 1.100.

El Boletín oficial publica una disposición de la Dirección general del Tesoro público y ordenación de pagos del Estado en el que se dice que no es preciso que los agentes ejecutores permanezcan tres días consecutivos en cada pueblo, para que los contribuyentes declarados incurridos en el apremio de primer grado puedan solventar sus débitos con el recargo del 5 por 100, sino que dicho funcionario publicará á su llegada en cada localidad anuncio ó pregón haciendo saber á los deudores que en los tres días siguientes á la fecha del anuncio ó pregón pueden satisfacer las cuotas y recargos en el local en que se halla establecida la oficina recaudadora de la zona ó en el que designe el agente como mas conveniente por ser el más céntrico de los pueblos que constituyen la demarcación recaudatoria. En las montañas de esta provincia se vé desde hace bastantes días gran cantidad de nieve, obediendo á esto, sin duda, la baja temperatura que disfrutamos. A las tres de la tarde del día 14 de los corrientes se reunió la Diputación provincial convocada nuevamente por el señor Gobernador para dar comienzo á las sesiones del actual período semestral. TRIBUNALES: Durante la próxima semana se verán en esta Audiencia provincial las causas siguientes: El lunes, martes y miércoles se verá en juicio por jurados la causa instruida por el juzgado de Sort, por falsedad, contra Francisco Sempau Roig, corriendo la defensa á cargo de los letrados Sres. Vivanco y Sagüinos, bajo la representación de los procuradores Sres. Tarragó é Iglesias. El viernes se verá en juicio oral la causa procedente del juzgado de Viella, instruida contra Antonio Plat y otro, defendiéndoles el abogado señor Vivanco, bajo la representación del procurador Sr. Tarragó.

LA SOCIEDAD

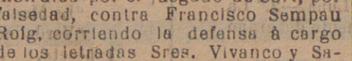
«Aguilar y Guasch»

domiciliada en esta Capital, debidamente autorizada, se ofrece al público para contratos de ventas y compras de fincas rústicas y urbanas, teniendo además encargos para colocar dinero, sobre fincas, dentro de la capital al 5 por 100 y fuera de ella al 6. Dirigirse á las Notarías de don Gabriel Faura y de D. Pedro Abizanda ó calle del Clot de las Monjas, 8, 3.ª, 2.ª, 3.ª d.

MÚSICA

PIANOS GUARRO H. ROS. HARMONIUMS KASSEL. FONÓGRAFOS EDISON. Instrumentos de música de todas clases, música del país y extranjera.—Ventas á plazos y alquileres.—Afinaciones y reparaciones.—Pídanse catálogos. JUAN GUARRO Caballeros, 66.—LERIDA

AVISO A LOS HERNIADOS



(TRENCA TS) Durante los días 15 y 16 del actual Septiembre permanecerá en Lérida (Fonda Suiza) D. JOSE PUJOL, especialista en la contención y aplicación de bragueros para el tratamiento de las hernias, quien á los largos años de práctica en casa D. José Clausolles de Barcelona reúne la ventaja de ser muy conocido en esta capital por el gran número de curaciones que lleva realizadas con el uso de los referidos bragueros, en el espacio de mas de 3 años transcurridos, desde que mensualmente visita esta ciudad. Gran surtido de bragueros lo más práctico y moderno para la curación y retención de las hernias por crónicas ó rebeldes que sean. Braguero articulado; es el modelo más recomendable para ejercer la pre-

ción á voluntad y directamente obre la parte afectada, y á la vez el más seguro para la perfecta contención, y el que proporciona más curaciones de hernias. Especialidad en bragueros de cauchou para la completa y pronta curación de los tiernos infantes. Tirantes omopláticos para evitar la cargazón de espaldas. Fajas hipocráticas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

HORAS QUE RECIBE

Día 15: de 9 á 1 y de 3 á 7. Día 16: de 9 á 1; saliendo en el correo de la misma tarde. Fonda Suiza.—(Dando aviso se pasará á domicilio.) Los demás días en su establecimiento Ortopédico La Cruz Roja.

Reus.—Plaza de Prim.—Reus

CHARADA

Metido en un prima tertia, uno medio una primera, se paseaba llevando, un viejo una dos tercera. La solución en el número proximo.

Notas del dia

Santoral Santos de hoy.—Ntra. Sra. del Rosario. Stos. Bruno conf. fr., Primo y Feliciano mrs., Sayar ob. mr. y sante. Fé vg y mr. Santos de mañana.—Ntra Sra. de la Victoria y stos. Marcos p. Augusto cf., Martin ab., Sergio mr. y santa Osita vg.

Cupones

Exterior, 22'00 por 100 id. Interior y Amortizable, 11'60 por 100 id. Cubas' 0'50 por 100 benef. Premio de oro en Barcelona Día 4 Centenes Alfonso 41'50 por 100. Onzas 43'00 id. id. Centenes Isabelinos 46'70 id id. Monedas de 20 pesetas 42'50 id id. Oro pequeño 38'50 id id.

Cambios extranjeros

Francos 43'80. Libras 36'00

Servicio Telegráfico DEL EXTRANJERO

4, 7 m. Buda-Pesth.—Los electores de oposición hicieron una manifestación en New-Pesth contra un sacerdote partidario del candidato oficial y dispararon varios tiros de revólver sobre él, que no hicieron blanco. Fueren detenidas diez personas. 4, 7'5 m. Se ha confirmado la dimisión del general Hartung. MADRID 5, 8 m. Hoy será enviado á San Sebastián el decreto por el que se dispone que el día 16 del actual se reanuden las sesiones de las Cortes. Dicho decreto se publicará en la Gaceta del martes, á fin de que los senadores y diputados que se hallan en provincias lo conozcan con tiempo suficiente para regresar á Madrid. 5, 8'5 m. Santander.—Los navieros santanderinos practican las oportunas gestiones con objeto de organizar una federación con los navieros bilbatinos y contrarrestar la acción de las sociedades de resistencia, las cuales están ganando adeptos entre el personal subalterno de las máquinas. Propónense dichos navieros conceder cuantas mejoras estimen racionales, socorrer á los enfermos, fundar un Monte pío y hacer contratos por años, mejorando la condición de los obreros. Además intentan que la federación se haga extensiva á todas las Compañías de navegación de España. 5, 8'10 m. En la ley relativa á las huelgas, redactada por el señor Gonzalez, se

establecen los casos en que las mismas deben considerarse legales y se señalan varias limitaciones de carácter administrativo. Además: se anula el artículo 356 del Código penal. En el proyecto de ley referente á la extinción de la langosta, que el señor Villanueva sometió anoche á la aprobación del Consejo de ministros, se obliga á los propietarios á practicar en los terrenos invadidos roturaciones que impidan que el insecto vuelva á presentarse. Además deberán denunciar á las autoridades los terrenos invadidos por la plaga y, si no lo hicieran, se les impondrá como castigo que indemnicen á los propietarios colindantes que resultaren perjudicados. Ha regresado el señor Maura. El señor Gamazo sigue mejor. 5, 8'15 m. Segun dicen del Havre á París, despiertan gran interés las pruebas de un explosivo nuevo. Los resultados son excelentes. Dicese que dicho explosivo ha de causar una revolución en la ciencia ballística y que los acrezados mejor blindados no podrán resistir sus efectos y serán atravesados de parte á parte. 5, 8'20 m. El ministro de Marina saldrá mañana de Galicia para Madrid. Segun dicen, no ha dejado entrever su juicio. Sin embargo, se han hecho algunos comentarios por haber almorzado el duque de Veragua con el señor Montero Rios y ser éste favorable á los jeteros. De Vigo se cruzan grandes influencias para dificultar toda resolución y continuar el estado actual, que favorece á los trañeros. 5, 8'25 m. De las sociedades de Madrid faltan muy pocas para adherirse á la protesta contra los Consumos. Se cree que no quedará una sola que no tenga representación numerosa en el mitin. De infinidad de pueblos se han recibido comunicaciones en términos enérgicos contra los Consumos. 5, 8'30 m. El País publica un artículo que titula «Weyler revolucionario», escrito casi todo en estilo humorístico. No falta algun malicioso que imagine que los viajes repetidos del general Weyler no hayan tenido por objeto el oponerse al extranjero ó á la barbarie de las kábilas, sino á reforzar las guarniciones con amigos fidelísimos y darles de paso el asunto y seña para una empresa que en día no lejano habrá de acometer. En una palabra, es para muchos evidente que el general Weyler quiere hacerse un ejército suyo para propósitos ulteriores.

Particular de EL PALLARSA

MADRID

5 de Octubre.—(A las 19'45.) El Consejo de ministros que se está celebrando se ocupa del plan de reformas y proyectos presentados por el ministro de Agricultura Sr. Villanueva, del decreto sobre pago de los maestros por el Estado, que el señor Conde de Romanones confía será aprobado hoy y de los Presupuestos. Aun cuando no se fija el día, se da oficialmente como seguro que la Corte regresará de S. Sebastián la semana próxima, suponiéndose que será el jueves. Se han recibido noticias de la guerra en el Africa austral desfavorables para Inglaterra. En Holpnuaker los comandos boers derrotaron á las tropas inglesas. Esta noticia después de la que se recibió acerca del estado de demoralización de las tropas inglesas ha causado sensación. La prensa alemana de todos los matices sin excepción de la ministerial, comentando las noticias de la guerra anglo boer, se muestra muy pesimista. IMPRENTA DE SOL Y BENET Mayor, 19, Blondel 9 y 10 LERIDA

SECCION DE ANUNCIOS

OBRAS DE AUTORES ILUSTRES

"L' A-commoir,, por Emilio Zola, 2 tomos ilustrados 2 pesetas.
"Naná,, por id. 2 tomos ilustrados 2 pesetas.
"Los Misterios de Marsella,, por id. 1 tomo 1 peseta.
"Teresa Raquin,, por id. 1 pta.
"Lourdes,, por id. 2 tomos 4 pesetas.
"Roma,, por id. 2 tomos (segunda edición) 4 pesetas.
"París,, por id. 2 tomos 4 pesetas.
"Fecundidad,, por id. 2 tomos (3.ª edición) 4 pesetas.
"Trabajo,, por id. 2 tomos 4 pesetas.
"Escenas de la vida Bohemia,, por Enrique Murguer 1 tomo 1 peseta.
"España,, por Edmundo de Amicis, 1 tomo 1 peseta.
"Horas de Recreo,, por id. 1 tomo ilustrado 1 peseta.
"La Carrozza di Tutti,, (Una novela en tranvia), por id. 2 tomos ilustrados 3 ptas.
"Rafael Graziella,, (2 novelas juntas), por Lamartine 1 peseta.
"El Manuscrito de mi Madre,, por id. 1 pta.
"Misterio,, por Hugo Conway, 1 peseta.
"El Secreto de Familia,, por id. (ilustrada) 1 peseta.
"Sin Madre,, por id. 1 peseta.
"El Secreto de la Nieve,, por id. (ilustrada) 1 peseta.
"Confusión,, por id. (ilustrada) 1 peseta.
"Atala—René—El último Abencerraje—Viaje al Mont Blanc,, (4 novelas juntas) por Chateaubriand, 1 peseta.
"La Sonata de Kreutzer—El Matrimonio,, (2 novelas juntas) por el conde León Tolstoy, 1 peseta.
"Amo y Criado,, por id. 1 peseta.
"Resurrección,, por id. 2 tomos, 3 pesetas.
"Imitaciones,,—"Los Cosacos,, por id. 1 pta.
"La Esclavitud Moderna,, por id. 1 peseta.
"Noventa y tres,, por Victor Hugo (2 tomos ilustrados) 2 ptas.
"Los trabajadores del Mar,, por id. 2 ptas.
"El Hombre que ríe,, por id. 2 ptas.
"Nuestra Señora de París,, por id. (ilustrada) 2 ptas.
"Han de Islandia ó El Hombre Fiera,, por id. (2 tomos ilustrados) 2 pesetas.
"Sor Filomena,, por E. y J. de Goncourt 1 peseta.
"Fromont y Risler,, obra premiada por la Academia Francesa, por A. Daudet, 1 peseta.
"Tartarin de Tarascón,, por id. 1 peseta.
"Poquita Cosa,, por id. 1 peseta.
"El Nabab,, por Alfonso Daudet, 2 tomos 2 pesetas.
"Jack,, por id. 2 tomos, 2 pesetas.
"Las Cartas de mi Molino,, por id. 1 pta.
"Maria,, (novela americana) por Jorge Isaacs 1 peseta.
"Vida de Jesús,, por E. Renán (ilustrada) 1 peseta.
"Los Apóstoles,, por id. (2 tomos ilustrados) 2 pesetas.
"Dora,, por Carlota M. Braemé, (ilustrada) 1 peseta.
"Azucena,, por id. 1 peseta.
"Una lucha de amor,, por id. 1 peseta.
"Corazón de Oro,, por id. 1 peseta.
"Su único pecado,, por id. 1 peseta.
"En su Mañana de Bodas,, por id. 1 peseta.
"Un Matrimonio del gran Mundo,, por Octavio Feuillet (de la Academia Francesa) 1 peseta.
"La Señorita Giraud, mi mujer,, por Adolfo Belot, 1 peseta.
"Los Compañeros del Silencio,, por Paul Féval, (2 tomos ilustrados) 2 pesetas.
"La Sala Misteriosa,, por id. 1 peseta.
"El Posadero de Alden,, por E. de Conscience 1 peseta.
"La Venus de Gordes,, por Adolfo Belot y E. Daudet, 1 peseta.
"El Beso de una muerta,, por Carolina Invernicio, 1 peseta.
"La Venganza de una loca,, por id. 1 pta.
"La Huérfana de la Judería,, por id. 1 pta.
"Pasiones y Delitos,, por id. 1 pta.
"El Espectro del Pasado,, por id. 1 peseta.
"Los Amores de Marcelo,, por id. 1 peseta.
"El Crimen de la Condesa,, por id. 1 peseta.
"El Resucitado,, por id. 1 peseta.
"El Triunfo de la Muerte,, por Gabriel d'Annunzio, 2 tomos ilustrados 3 pesetas.
"El Placer,, por id. 2 id. id. 3 pesetas.
"El Fuego,, por id. 2 tomos 3 pesetas.
"Las Virgenes de las Rocas,, por id. 1 tomo 150 pesetas.
"El Inocente,, por id. 1 tomo 150 pesetas.
"Historia de un Muerto,, por Francisco Calcagno, 1 tomo ilustrado 1 peseta.
"Don Quijote de la Mancha,, por Miguel de Cervantes, 2 tomos ilustrados 2 pesetas.
"La Ciudad Negra,, por Jorge Sand, 1 tomo 1 peseta.
"El Jardín de los Suplicios,, por Octavio Mirbeau, 1 tomo 1 peseta.
"¿Quo Vadis?,, por Enrique Sienkiewicz, Edición completa é ilustrada 2 tomos 2 pesetas.
"Más allá del Misterio,, por id. 1 tomo 1 pta.
"Luchar en vano,, por id. 1 tomo 1 pta.
"A Sangre y Fuego,, por id. 2 tomos 2 ptas.
"El Diluvio,, por id. 2 tomos 2 ptas.
"Pan Miguel Volodyouski,, por id. 2 tomos 2 pesetas.
"La Familia Polaniecki,, por id. 2 tomos, 2 pesetas.
"Sigamosle!, por id. 1 tomo 1 pta.
"Hania,, por id. 1 tomo 1 pta.
"Liliana,, por id. 1 tomo 1 pta.

"En busca de felicidad. (Por el pan) por id. 1 tomo 1 peseta.
"Los Cruzados,, por id. 2 tomos 2 ptas.
"La Señora de Bovary,, por Gustavo Flauery 2 tomos 2 pesetas.
"Salambó,, por id. 1 tomo 1 pta.
"La Muerte de los Dioses,, por Dmitri Me-rejkowski, (2 tomos) 2 pesetas.
"Mariquita León,, por José Nogaes y Noga les (1 tomo ilustrado) 150 pesetas.
"El Último Patriota,, por id. 1 peseta.
"La Señorita de Manpin,, por Teófilo Gautier 1 tomo 1 peseta.
"El Gallo de Sócrates (Cuentos) por Leopoldo Alas (Clarín) 1 tomo 1 peseta.
"La Monja,, por Didrot 1 tomo 1 peseta.

OBRAS DE PONSON DU TERRAIL

à una peseta cada tomo

LOS DRAMAS DE PARIS (5 tomos).—1.º La Herencia Misteriosa.—2.º Sor Luisa la Hermana de la Caridad.—3.º Club de los Explotadores.—4.º Turquesa la Pecadora.—5.º El conde Artoff.
HAZAÑAS DE ROCAMBOLE (4 tomos).—1.º Carmen la Gitana.—2.º La condesa Artoff.—3.º La Muerte del Salvaje.—4.º La Venganza de Bacará.
EL MANUSCRITO DEL DOMINÓ (4 tomos).—1.º Los Caballeros del Claro de Luna.—2.º La Vuelta del Presidario.—3.º Testamento del grano de sal.—4.º Daniela.
LA RESURRECCION DE ROCAMBOLE (5 tomos).—1.º El presidio de Tolón.—2.º La Cárcel de Mujeres.—3.º La Posada Maldita.—4.º La Casa de Locos.—5.º Redención!
LA ULTIMA PALABRA DE ROCAMBOLE (7 tomos).—1.º La Taberna de la Sangre.—2.º Los Estranguladores.—3.º Historia de un crimen.—4.º Los millones de la Gitana.—5.º La hermosa Jardinera.—6.º Un Drama en la India.—7.º Los Tesoros del Rajah.
LAS MISERIAS DE LONDRES (5 tomos).—1.º La Maestra de Párvulos.—2.º El Niño Perdido.—3.º La Jaula de los Pájaros.—4.º El Cementerio de los Ajusticiados.—5.º La Señorita Elena.
LAS DEMOLICIONES DE PARIS (2 tomos).—1.º Los Amores de Limosino.—2.º La Prisión de Rocamboles.
LA CUERDA DEL AHORCADO (2 tomos).—1.º El Loco de Bedlan.—2.º El Hombre Gris.
LA VUELTA DE ROCAMBOLE (4 tomos).—1.º El Compadre Vulcano.—2.º Una sociedad Anónima.—3.º Los Amores de una Española.—4.º La Venganza de Rocamboles.
LAS TRAGEDIAS DEL MATRIMONIO (2 tomos).
LOS DRAMAS SANGRIENTOS (2 tomos).
LA JUVENTUD DE ENRIQUE IV (8 tomos).—1.º La Hermosa Platera.—2.º La Favorita del Rey de Navarra.—3.º Los Amores de la Bella Nancy.—4.º Los Juramentados.—5.º Enrique y Margarita.—6.º La Noche de San Bartolomé.—7.º La Reina de las Barricadas.—8.º El Regicidio.
AVENTURAS DE ENRIQUE IV (2 tomos).—1.º Galar el Hermoso.—2.º La Traición del Mariscal Birón.
"El Herrero del Convento,, 2 tomos 2 ptas.
"Los Amores de Aurora,, 2 tomos 2 ptas.
"La Justicia de los Gitanos,, 2 tomos 2 ptas.
"Las Máscaras Rojas,, 1 tomo 1 peseta.
"Clara de Azay,, (2.ª parte de las Máscaras Rojas) 1 pta.
"El Paje Flor de Mayo,, 1 tomo 1 pta.

NOVELAS POPULARES
à 50 céntimos cada tomo

- 1 "La Dama de las Camelias,, por A. Dumas.
- 2 "Manon Lescaut,, por el abate Prébost.
- 3 "Bertoldo, Bertoldino y Cacaseno,,.
- 4 "Gustavo el Calavera,, por Paul de Koch.
- 5 "La Bella Normanda,, por id.
- 6 "El Libro de los Enamorados y el Secretario de los Amantes.
- 7 "Juegos de Manos y de Sociedad,,.
- 8 "Las Trece Noches de Juanita,, por Henry Kock.
- 9 "Los Besos Malditos,, por id.
- 10 "Bocaccio,,.
- 11 "Doña Juanita,,.
- 12 "Los Amantes de Teruel,,.
- 13 "Pablo y Virginia,, por Bernardin de Saint Pierre.
- 14 "Don Juan Tenorio,,.
- 15 "Canciones Españolas,,.
- 16 "Carneu,,.
- 17 "Julietta y Romeo,,.
- 18 "Otello el moro de Venecia,,.
- 19 "Mesalinas,,.
- 20 "Genoveva de Brabante,, por Cristobal Schmid.
- 21 "El Trovador,,.
- 22 "El barbero de Sevilla,,.
- 23 "Hernani,, por Victor Hugo.
- 24 "El Rigoletto,,.
- 25 "Lucrecia Borgia,, por Victor Hugo.
- 26 "Aida,,.
- 27 "El Rey de los Campos,, (Historia del cubano Manuel García),
- 28 "Amor de Madre,,.
- 29 "Abelardo y Eloisa,,.
- 30 "Dolores é la Moza de Calatayud,,.

31 "Un Casamiento Misterioso,,.

32 "La Flor de un día,,.

33 "Las Espinas de una Flor,,.

34 "Don Juan de Serrallonga,,.

35 "Los Siete Niños de Eciija,,.

36 "Diego Corrientes,,.

37 "José María ó El Rayo de Andalucía,,.

38 "Treinta Años ó La Vida de un Jugador,,.

39 "Hernán Cortés y Marina,,.

40 "Reina y Esposa ó Aragoneses y Catalanes en Oriente.,

41 "Luis Candelas,,.

42 "Margarita de Borgoña,,.

43 "Catalina Howard,,.

44 "La Africana,,.

45 "Garín,,.

46 "La Huérfana de Bruselas,,.

47 "María Stuard,,.

48 "La Verbena de la Paloma,,.

49 "Los dos pilletes,,.

50 "Juan José,,.

51 "La Viejecita,,.

52 "Oscar y Amanda,,.

53 "Los Verdugos de Amanda.,

Libros cabalísticos

ilustrados con multitud de grabados y elegantes cubiertas al cromo.

"Los Admirables Secretos de Alberto el Grande,, 1 peseta.
"Los Secretos Maravillosos de la Magia Natural del Pequeño Alberto,, 1 peseta.
"La Magia Negra,, 1 peseta.
"Verdadera y Transcendental Magia Blanca,, 1 peseta.
"Magnetismo, Hipnotismo, Sugestión y Espiritismo,, 1 peseta.

OBRAS POETICAS COMPLETAS DE

D. Ramon de Campoamor

Dos tomos, en conjunto, unas 1,200 páginas dos pesetas, en tela tres pesetas.

Conocimientos para la vida privada

Consideraciones morales, históricas, de medicina é higiénicas Consejo á la juventud, á los casados y á los padres de familia. Colección de obras escritas por

V. SUAREZ CASAN

Consta de dos series de 10 tomos encuadrados en rústica á 50 céntimos uno.
La colección de las dos series lujosamente encuadrada en dos volúmenes, en tela y planchas doradas, 11 pesetas.

ALBUMS DE CARICATURAS

por J. Xauradó

Cada álbum consta de 24 páginas, tamaño 25x34 centímetros, impresión en papel á propósito y con una elegante cubierta en colores.

"Lances de honor,,	80 cént.
"Los sports,,	80 "
"Tratado de urbanidad,,	80 "
"La expresión,,	80 "
"Los artistas,,	80 "
"Los literatos,,	80 "
"Guía de viajeros,,	80 "
"Médicos y enfermos,,	80 "
"El recluta aristocrático,,	80 "

Unico punto de venta en la librería de **SOL Y BENET**

Sociedad general de Transportes Marítimos de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1901

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Septiembre directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor frances

FRANCE

LINEA PARA EL BRASIL

Saldrá de Barcelona el día 5 de Octubre para Río Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor frances

AQUITAINE

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, Dormitorio de San Francisco, núm. 25, pral.—Barcelona.

La salud es el tesoro de la Vida

El ANTI-FERMO cura radicalmente los males del Estómago. El ANTI-

FERMO, alivia y cura las enfermedades crónicas: *Neurostenia,*

reglas difíciles ó nulas, estreñimientos, malas di-

gnciones, inapetencia, debilidad general,

impotencia, etc.

ANTI-FERMO

El ANTI-FERMO es un remedio energético, para combatir todas las enfermedades que emanan de la impureza de la sangre, del sistema nervioso y del Estómago.

Después de haberlo probado todo, no desconfíeis de vuestra curación, pues el ANTI-FERMO será la panacea de vuestra salud y con él obtendreis, *robustez, energía y salud completa* y evitareis las enfermedades infecciosas.

Todas las familias deben poseer un frasco de este maravilloso remedio, de venta en las principales Farmacias y Droguerías.

Depósito general para España, Grau y C., Cristina, 9, entresuelo, Barcelona.

Agente para la provincia de Lérida, S. Antonio, 5, 2.º